

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO ESSMAR ESP

Código: CI-F01

Versión: 04

OBJETIVO	Relacionar las auditorías y seguimientos de informes a ejecutar en la vigencia 2026, para evaluar el estado del sistema de control interno y de gestión de la ESSMAR E.S.P., de igual manera aportar al mejoramiento continuo de los procesos.	ALCANCE	Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos y la realización de comités de coordinación de control interno, aplica a todos los procesos identificados de la ESSMAR ESP. Inicia desde la planificación de las auditorías hasta la ejecución del Plan Anual de Auditoría.
	Planificar las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2026, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del ESSMAR E.S.P.	RIESGOS DE AUDITORIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en el ESSMAR. 2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno. 3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección. 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso. 5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. 6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros.
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> *Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema gestión de la entidad. *Normatividad vigente aplicable al ESSMAR y a cada uno de los procesos. *Requisitos del usuario, del producto y del servicio. *Sistemas de Información establecidos en el ESSMAR. 	RECURSOS	<p>Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno</p> <p>Financieros: Presupuesto asignado.</p> <p>Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad.</p>

1. AUDITORIAS ESPECIALES A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2026

TITULO DE LA AUDITORIA	CRITERIOS / FUNDAMENTOS DE LA AUDITORIA	PROCESO RESPONSABLE	INICIO AUDITORIA	FINAL AUDITORIA
SIA OBSERVA y SECOP II vigencia 2026	Leyes, Decretos, resoluciones aplicables. Planes, Informes, Programas, Manuales, proyectos, procedimientos adoptados por la entidad.	Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación Subgerencia Corporativa	14 de abril de 2026	14 de mayo de 2026
Proceso Financiero	Leyes, Decretos, resoluciones aplicables. Planes, Informes, Programas, Manuales, proyectos, procedimientos adoptados por la entidad.	Dirección Administrativa y Financiera	09 de junio de 2026	09 de julio de 2026
Capital Humano - Procesos	Decreto 612 de 2018 Seguimiento control interno	Dirección de Capital Humano	14 de Julio de 2026	13 de Agosto de 2026
Proceso de Contratación 2026	Leyes, Decretos, resoluciones aplicables. Planes, Informes, Programas, Manuales, proyectos, procedimientos adoptados por la empresa. Revisión a las actividades, resultados y procedimientos, con el fin	Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación Subgerencia Corporativa	3 de Agosto de 2026	30 de Septiembre de 2026

Infraestructura de las Estaciones de Agua Potable y Agua Residual.		Subgerencia Acueducto y Alcantarillado	3 de noviembre de 2026	28 de noviembre de 2026
2. SEGUIMIENTOS A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2026				
2.1. SEGUIMIENTOS ESPECIALES				
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL		FECHA DEL SEGUIMIENTO	
Seguimiento a los proyectos de la entidad	Según el proyecto la normatividad legal vigente que aplique.		Mensual (se inicia desde Febrero)	
Seguimiento a los tiempos de reportes de los contratos que se publican en la plataforma del SECOP II y la rendición contractual en el aplicativo SIA OBSERVA.	SECOP II; Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Manual de contratación ESSMAR ESP SIA OBSERVA: Circular externa - Contraloría Distrital		Mensual	
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Decreto 1083 del 2015 en su ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2)		Conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	
Seguimiento a cumplimiento Evaluación de desempeño - Comisión Nacional del Servicio Civil	•Directiva 015 de 2022 Procuraduría General de la Nación •Circular externa 010 de 2020 Procuraduría General de la Nación.		Conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y los procedimientos internos de la ESSMAR ESP	
Seguimiento a la suscripción y cumplimiento de los acuerdos de gestión por dependencias	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 de 2015		Conforme a los procedimientos internos y el PAC de la ESSMAR ESP	
Seguimiento Reporte Ley de cuotas	Ley 581 de 2000		Conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	
2.2 SEGUIMIENTOS GENERALES				
2.2.1. SEGUIMIENTOS FINANCIEROS				
INFORME	MARCO LEGAL		FECHA DEL SEGUIMIENTO	
Informe de seguimiento al Presupuesto y Cuentas por Pagar.	Seguimiento Oficina Interno		Trimestral	
Informe de seguimiento de presentación de información al CHIP: Categorías CUIPO, Información Contable Pública - Convergencia.	Seguimiento Oficina Interno		Trimestral	
Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias	Seguimiento Oficina Interno		Mensual	
Seguimiento a pago de seguridad social	Ley 100 de 1993 Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 (Artículo 2)		Mensual	
Informe de Procesos y Riesgos.	Seguimiento Oficina Interno		Cuatrimestral	

Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias	Seguimiento Oficina Interno	Mensual
Seguimiento a pago de seguridad social	Ley 100 de 1993 Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 (Artículo 2)	Mensual
Informe de Procesos y Riesgos.	Seguimiento Oficina Interno	Cuatrimestral
Informe de Seguimiento al SUI	Seguimiento Oficina Interno	Cuatrimestral
Informe de Seguimiento pago de impuestos Nacionales, Departamentales y Distritales según el calendario tributario de la entidad correspondiente (DIAN-DISTRITO-DEPARTAMENTO)	Calendario Tributario de la Vigencia (DIAN) Normativas Distritales y Departamentales	Anual: Declaración de renta (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN), Declaración de ICA (Segun lo establecido por la Alcaldía Distrital), Información Exógena (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN) Bimensuales: RetelIVA (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN) Mensuales: Estampillas Distrital y Departamental (Conforme a los tiempos establecidos por el ente gubernamental), Retención en la fuente (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN), RetelCA Segun lo establecido por la Alcaldía Distrital)
CGR Personal y Costos	Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 de 2023, expedida por la Contraloría General de la República	Este Informe se presenta anualmente con corte a 31 de diciembre, a más tardar el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR PERSONAL Y COSTOS,
2.2.2. SEGUIMIENTOS AMBIENTALES		
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento en temas ambientales, matriz de cumplimiento de las normativas que rigen las actividades de la entidad en temas ambientales.	Seguimiento Oficina Interno	SEMESTRAL (Enero y Julio)
2.2.3. OTROS SEGUIMIENTOS		
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a los mapas de riesgos por procesos	Seguimiento Oficina Interno / MIPG ESSMAR	Cuatrimestral (Mayo, Septiembre, Enero)
Seguimiento a las Cajas Menores de la Entidad	Seguimiento Oficina Interno / Resolución vigente Caja menor ESSMAR ESP	Trimestral
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad	Decreto 1082 de 2015 Procedimiento Interno SIGES	Trimestral
2.3. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS		
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	
Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos entre las diferentes áreas y la oficina de control interno de la ESSMAR ESP		Procedimiento Interno SIGES
2.4. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTOS CON ENTES DE CONTROL		
2.4.1. Contraloría Distrital y General de la República		
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	

Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital (En el caso de que se presente alguna auditoría)	Resolución 041 de 2017, Artículo Decimo Tercero, de la Contraloría Distrital de Santa Marta.	
Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR (En el caso de que se presente alguna actuación especial)		
2.4.2. Archivo General de la Nación		
SEGUIMIENTO		MARCO LEGAL
Seguimiento a Plan de Mejoramiento Archivístico		
Trimestral (siempre y cuando se reciba visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación) Se remite al Archivo General de la Nación según sea el caso		Decreto 106 de 2015, ART. 17 y 18 (parágrafo 2°)
3. Informes de Seguimientos de la OCI (MONITOREO, INFORMES, REPORTES)		
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Informe de austeridad en el gasto	Decreto 1068 de 2015, Cap II Decreto 984 de 2012 Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades.	Primer Trimestre (Enero - Marzo), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Abril. Segundo Trimestre (Abril-Junio), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Julio. Tercer Trimestre (julio-septiembre), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Octubre. Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Enero.
Informe Control Interno Contable : Evaluar controles específicos sobre la información contable y financiera y el Cumplimiento de políticas contables y financieras.	Resolución 706 de 2016, Art 3 Resolución 193 de 2016, Modificada por las Resoluciones 043 Y 097 de 2017 A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)	Reporte Anual Febrero (Seguimiento Trimestral)
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)	Ley 1474 de 2011, Art. 9 Modificado por el Decreto 2106 de 2019 Art. 156. Circular Externa No. 100- 006 de 2019	EL INFORME SE EVALUA: 1 de enero a 30 junio de 2026 se publica el 30 julio de 2026 1 de julio a 31 de diciembre de 2026 se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe semestral sobre las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	LEY 1474 DE 2011, Art. 76 La oficina de control interno vigilará que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá un informe semestral del respectivo seguimiento a la Gerencia, con copia al responsable del proceso.	SEMESTRAL (Enero y Julio)
Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA): Sistema de la Procuraduría General de la Nación para que las entidades públicas reporten su cumplimiento con la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014).	Según lo estipulado por la Procuraduría

Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG (Formato Unico de Reporte y Avance de Gestión) en cada vigencia	Decreto 1083 de 2015, Cap 3, Art. 2.2.23.3	Según lo Disponga el Departamento Administrativo de la Funcion Publica - DAFP (Marzo-Abril)
Seguimiento a la rendición anual de cuentas en la plataforma SIA CONTRALORIA	Resolución 041 de 2017, Art. 9 - Contraloría Distrital	Según lo Disponga la Contraloria Distrital de Santa Marta
Informe derechos de Autor de software	Circular 017 de 2011 La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo	ANUAL (Marzo)
Seguimiento al Programa de transparencia y de etica publica	Decreto 124 de 2016, art 2.1.4.6 El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.	CUATRIMESTRAL 1er seguimiento con corte a 30 de abril, se presenta los 10 dias habiles de mayo 2do seguimiento con corte a 31 de agosto, se presenta los 10 dias habiles de septiembre 3er seguimiento con corte a 31 de diciembre, se presenta los 10 dias habiles de enero
Informe sobre posibles casos de corrupción.	Ley 1474 de 2011, Art. 9 (segundo inciso Modificado por el Art. 231 del Decreto 19 de 2012) Decreto 338 de 2019 Art. 1, paragrafo 1.	Cuando se presente algun posible caso de corrupcion, se remite al Representante legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica, a la Secretaria de Transparencia y a los entes de Control respectivos según sea el caso
Informe de cumplimiento comité de conciliacion y de defensa	Ley 2220 de 2022	SEMESTRAL (Enero y Julio)
Informe de defensa publica y prevención del daño antijuridico	Decreto 1069 de 2015, Art, 2,2,3,1,1,14 Decreto Unico Reglamentario Sector Justicia y Derecho.	SEMESTRAL (Enero y Julio)

El presente Programa Anual de Auditoria se firma a los veintiocho (28) dias de Enero de 2026.

EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA

Agente Especial ESSMAR ESP
Presidente del Comité Coordinador de Control Interno

RICARDO JESUS BARLIZA AVENDAÑO

Asesor de Control Interno de la ESSMAR
Secretario Tecnico del Comité Coordinador de Control Interno

YENYS MARY SOLANO GOMEZ

Secretaria General

ALFONSO ELIECER OROZCO DIAZ

Subgerente Corporativo

ABRAHAM ISAAC CURE BOJANINI

Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

ROSANNA DE JESUS PARDO DE ANDREIS

Subgerente Comercial

ELIZABETH GIL NARANJO

Subgerente de Proyectos y Sostenibilidad

OSNEIDER FABIAN BECERRA PÉREZ

Jefe Oficina de Planeacion Estrategica y Gestión Regulatoria

KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO

Jefe Oficina Juridica y Gestión Contractual